



Comisión de Deportes y Atención a la Juventud

ACTA DE LA XVII SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD DEL DÍA 28 DE MARZO DE 2014.

PRESIDENCIA A CARGO REGIDORA AKEMI ISABEL RIZO GARCÍA.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; el viernes 28 de Marzo de 2014, siendo las 11:41 horas; instalados en el mezanine 2 de Sala de Regidores, la Presidencia da cuenta de la asistencia de los regidores: Akemi Isabel Rizo García; María Luisa Urrea Hernández Dávila y David Contreras Vázquez, miembros de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud como convocantes y de la Comisión Edilicia de Cultura a la Regidora Victoria Anahí Olguín Rojas, la Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila y al Regidor Mario Alberto Salazar Madera, así como se tenga por presentado el justificante de inasistencia con número de oficio CGRG/046/2014 del Regidor Cesar Guillermo Rubalcaba Gómez, de la misma forma justificando su inasistencia el Regidor María Isabel Alfeirán Ruíz mediante oficio MAR74/2014, al igual que el Regidor Salvador Caro Cabrera bajo número de oficio SCC/154/2014, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación del orden del día, lista de asistencia y declaración quórum legal.**

- 2) **Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.**
- 3) **Discusión y en su caso aprobación de los dictámenes en relación a los siguientes Turnos:**

- **25/10** El cual consiste en la iniciativa de decreto municipal del Regidor Jorge Alberto Salinas Osornio para que se autorice la creación de un museo dedicado al club deportivo Guadalajara.
- **58/14** El cual consiste en una iniciativa de ordenamiento municipal de la Regidora Akemi Isabel Rizo García para reformar el artículo 9 del Reglamento de la Vía Recreativa.

- 4) **Asuntos Varios.**
- 5) **Clausura.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Punto número uno: Aprobación del orden del día, lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Regidora Akemi Isabel Rizo García: Buenos días bienvenidos a esta sesión de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, estando presentes los Regidores María Luisa Urrea Hernández Dávila, y David Contreras Vázquez, se declara **Quórum Legal** para dar inicio a la sesión décimo séptima.

Regidora Akemi Isabel Rizo García: Habiendo quórum legal serán válidos todos los acuerdos aquí tomados y una vez hecho lo anterior se les pregunta si están de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto que ya obra en su poder, el cual en votación económica les pregunta si se aprueba.

“Aprobado”, gracias.

Punto número Dos: Presentación del Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Deporte y Atención a la Juventud.

Regidora Akemi Isabel Rizo García: Ahora bien pasamos al siguiente punto del orden del día, consta de la *“lectura y en su caso de aprobación del acta de la décimo sexta*

sesión". Por lo que les propongo la dispensa de lectura del acta una vez que ya les había sido entregada con anterioridad por lo que les pregunto en votación económica si lo aprueban.

"Aprobado", gracias.

Ya aprobado la dispensa de lectura de las actas les pregunto en votación económica si es de aprobarse el contenido del acta de la comisión décimo sexta.

"Aprobado", gracias.

Punto numero tres: lectura y en su caso aprobación del dictamen realizado al turno 245/11 de la Comisión de deporte y Atención a la Juventud.

Regidora Akemi Isabel Rizo García: Ahora bien pasamos al tercer punto del orden del día donde se exponen dos dictámenes, mismos que ya obran en su poder por lo que pasamos a la discusión con el primero de ellos, si alguien desea hacer uso de la voz puede hacerlo

Regidora Akemi Isabel Rizo García: No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les pregunto en votación económica si es de aprobarse el dictamen aquí expuesto

"Aprobado", gracias.

Regidora Akemi Isabel Rizo García: una vez agotando el dictamen anterior pasamos al siguiente el cual consiste en reformar el artículo 9 del Reglamento de la Vía Recreativa, para lo cual doy el uso de la voz a la Regidora María Luisa Urrea

Reg. María Luisa Urrea Hernández Dávila: "Primero felicitarte porque es una muy buena iniciativa y una gran idea, pero tengo algunas observaciones sobre de la misma, la primera, es que la alteración o modificación a los reglamentos según artículo 55 del reglamento de Guadalajara, le corresponde a la Comisión de Gobernación entonces en sesión de pleno esta iniciativa debió de ser turnada como convocante a la comisión de Gobernación y como coadyuvante a la comisión de Deportes, entonces yo en mi

propuesta tengo que debería de ser así, y se debería de retirar para hacer esto, además tengo algunas otras observaciones, yo creo que es una muy buena iniciativa, pero que podría hacerse como un programa y no como una reforma al reglamento, realmente estamos haciendo algo muy bueno y algo que es muy loable pero yo propondría que fuera como un programa en donde se emplea todo como se va a hacer y no como una reforma al reglamento, para mí también es muy importante saber si cuentan con la opinión de COMUDE y con el respaldo no sé si tengas por escrito algo, porque se le va a pasar una responsabilidad, ¿Cómo lo van a coordinar?, no es una obligación de COMUDE, se sale de lo que ellos hacen y hay muchas cosas que digo, bueno ¿Cómo lo desarrollarían? ¿Cómo lo supervisaría COMUDE? ¿Cómo lo llevaría a cabo?, yo si tengo esas dudas y yo pediría que se retirara la iniciativa por eso, en primer lugar no nos compete a nosotros y yo pediría que se hiciera un programa no tanto una reforma al Reglamento, esa es una propuesta mía y no sé qué opinen los demás”.

Reg. David Contreras Vázquez: “Mira, la idea es buena lo comparto con la Regidora María Luisa, la idea es muy buena, habría que ponerla en todo caso en la balanza el hecho de, pues mira no es un asunto que estrictamente tuviéramos que regresar para que se returnara, entendemos que debemos solicitar el turno a la Comisión de Gobernación porque está modificando un artículo, sin embargo para darle la formalidad que esto debe de tener, si tenemos que hacer el retiro y el retorno, estaba yo visualizando si el asunto era urgente, pudiéramos de alguna manera pensar en otro tipo de cosas, pero el asunto no lo veo urgente, entonces si tendríamos oportunidad de hacer lo correcto, que se vaya a pleno se pida el retorno y se solicite que también intervenga la comisión de Gobernación, y el asunto en sí, en su momento yo nada más tendría un solo comentario al programa, que es la parte técnica que sí tendría que irse a la Comisión de Gobernación y Reglamentos, que es el que se estableciera que estos prestadores de servicio no están incorporados con el reglamento, tomando en cuenta la propia experiencia que están tomando la gente del servicio social, esta gente no va a tener la información correcta y eso si hay que marcarlo porque se puede dar, no una mala información por mala fe, pero si por alguna falta de experiencia que se diera una información errónea, repito por falta de experiencia no por mala fe, y que de alguna manera nos achacaran esa información hacia el Ayuntamiento, yo creo que por la parte técnica que se regrese y se retorne hacia la comisión de Gobernación.

Reg. María Luisas Urrea Hernández Dávila: “Regidor, a mí con la buena fe de sacarlo si hacemos una modificación en la que no se de una reforma al Reglamento, si no, empezar a la implementación de un programa, eso sí lo podríamos dictaminar eso sí lo

podríamos sacar aquí, con la iniciativa como está, pero si hablamos de una reforma al reglamento si tendríamos que returnarla y hacer la implementación de un programa y podemos hacer las observaciones que se requieran y dictaminarla implementando un programa, pero si lo hacemos a través de una reforma al reglamento, yo si veo que la iniciativa es loable que son buenas y que son cosas que aportan, pero si pensando en que sea la implementación de un programa y para mí si es muy importante la opinión de COMUDE, para que haya un respaldo técnico de COMUDE y que COMUDE esté de acuerdo y que haya algo que si conste eso, entonces como son buenas ideas hay que ver la manera de cómo trabajarlo de como aportar pero si dejarlo a consideración de ustedes, de la presidenta de la Comisión.”

Reg. David Contreras Vázquez: “Lo que pasa es que también el origen de la iniciativa es tendiente a hacer una reforma al Reglamento, ahí de cualquier manera tendríamos que solicitar el retiro del asunto para que se replantee la iniciativa y se haga favorable, la modificación al reglamento.”

Reg. Akemi Isabel Rizo García: “En si la modificación al Reglamento es para que se cree el Pabellón, eso ya está platicado con COMUDE, ya tienen conocimiento de todo esto, no tenemos la opinión técnica, porque sabemos que si es viable y que si se puede hacer, creo que para la modificación, si podemos tomar sus opiniones y retirarlo para que sea returnado a Gobernación, para que se haga la modificación y en base a esto también se va a implementar el programa, son cosas que van de la mano, entonces la propuesta para terminar la sesión es que se retire para que se retorne a Gobernación también.”

Reg. David Contreras Vázquez: “Entonces sería returnarlo, solicitar el retorno para que también intervenga Gobernación como convocante y nosotros como coadyuvantes”

Reg. María Luisas Urrea Hernández Dávila: “Podría salir de forma que yo te digo, pero si es así pues adelante, si lo quieren returnar”

Reg. David Contreras Vázquez: “Es que la Regidora habla de hacer la modificación al reglamento en donde se haga la creación del programa, de cualquier manera creo que se debería modificar el texto y se tendría que retirar el turno”

Lic. Enrique Aldana López : “Con su permiso Presidenta, aquí obedece a una cuestión de legalidad, efectivamente la comisión no puede dictaminar, sobre un asunto que versa a una modificación al Reglamento, lo que si podemos hacer en el Dictamen es en el apartado de considerandos, que la comisión se reúne y que al ver que no puede

dictaminar este asunto en relación con la iniciativa original, lo que hacen es definir un programa, que se apruebe un programa, hay un mito que dice que las iniciativas se debe aprobar en los mismos términos en que se presentan, aquí hemos visto que muchas iniciativas se presentan con modificaciones y de hecho ese es el espíritu de las comisiones edilicias, que los Regidores se reúnan que analicen los textos de las iniciativas, entonces para no obstaculizar el asunto técnicamente si pudiera salir a través de un programa a ejecutarse por parte de COMUDE, siempre y cuando se cuente con el visto bueno de la Dependencia, muchas gracias”

Reg. Akemi Isabel Rizo García: “De cualquier forma, pediría que se haga el retiro para cambiar el turno, porque buscamos que no sea un programa con un término, si no que buscamos que sea algo constante para que lo puedan aprovechar bastantes generaciones de estudiantes, entonces por lo mismo queremos que se haga la modificación al Reglamento y de esta forma ya se implementaría el programa en base al Reglamento. En el Reglamento ya está estipulado que el COMUDE debe coordinarse con instituciones educativas para solicitar los prestadores de servicio, entonces solo sería, crear un área más para que puedan pedir más prestadores de servicio, de igual forma en pláticas con COMUDE nos informaron que les solicitaron algunas Universidades poder tener más prestadores en fines de semana, por la parte que señalamos en la exposición de motivos, porque trabajan, estudian y no tienen el tiempo, entonces creando y dándoles a ellos el espacio de Pabellón pueden implementar a más estudiantes. Entonces vamos a retirarlo para solicitar el re-turno. Por lo anterior les pregunto si es de aprobarse favor de manifestarlo levantando su mano

“Aprobado”, gracias.

Punto número cuatro: asuntos varios

Regidora Akemi Isabel Rizo García: Con relación al último punto del orden del día el que se denomina asuntos varios por si alguien tiene algo que mencionar se les da el uso de la voz... de no ser así

- Quiero informarles que la joven Luz Karena López Valdez de los juegos paralímpicos ya está en Miami, regresa en una semana y esperemos que tenga un buen resultado.

- De igual forma, invitarlos los días 5 y 6 de abril al REVOLCON BMX 2014, que es un evento de ciclismo extremo que ya tiene siete años, éste año va a ser de carácter internacional, el Ayuntamiento lo está apoyando y nosotros como Comisión también, entonces en la semana les mandaría el oficio de invitación a la premiación que es el evento más importante, tiene cuatro categorías, está también patrocinado por RedBull entonces es un evento internacional y esperamos que nos puedan acompañar.

Sin más asuntos por tratar y no habiendo quien más tome el uso de la voz, así como agotados los puntos del orden del día siendo las 11:54 horas del viernes 28 de Marzo de 2014, damos por clausurada la Décimo Séptima Sesión de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 28 de Marzo de 2014
“2014, GUADALAJARA, es Tradición e Innovación”

LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.

Regidora Akemi Isabel Rizo García.

PRESIDENTA

Reg. María Luisa Urrea Hernández Dávila

Reg. David Contreras Vázquez.

Vocal

Vocal

Esta hoja pertenece a las firmas del acta de la décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud

Reg. César Ruvalcaba Gómez

Vocal

Reg. María Isabel Alfeirán Ruíz.

Vocal

LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA

Coadyuvante

Reg. Salvador Caro Cabrera

PRESIDENTE

Reg. María Luisa Urrea Hernández Dávila

Vocal

Reg. Victoria Anahí Olguín Rojas

Vocal

Reg. Mario Alberto Salazar Madera

Vocal

Esta hoja pertenece a las firmas del acta de la décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud